Armenia Quindío, abril de 2025

Doctor
LUIS GUILLERMO AGUDELO RAMIREZ
Secretario de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

REF: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

CLAUDIA VANESSA DE LA VEGA CALLE, mayor de edad, vecino(a) de Armenia Quindío, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.094.893.046 expedida en Armenia Q, actuando en mi propio nombre y representación, en atención a la invitación me permito presentar oferta para celebrar contrato de prestación de servicios, por medio del presente escrito en los siguientes términos:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios Profesionales.

Objeto del contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO APOYO AL COMPONENTE JURIDICO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PDA QUINDIO.

Plazo de ejecución: CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del presente contrato será en será en las Instalaciones del Centro Administrativo Departamental en la calle 20 # 13-22 piso 5 de la ciudad de Armenia (Quindío) en la Secretaría Aguas e Infraestructura del Departamento.

Valor de la Oferta: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($17.640.000), incluido IVA, impuestos o descuentos.

Para cumplir con dicho objeto, propongo las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Brindar apoyo jurídico al Gestor en la proyección y/o elaboración y/o revisión de los estudios previos y demás documentos que forman parte integral de la etapa precontractual de los procesos de contratación cuya necesidad emane del PDA, cuando sea requerida su participación.

2) Apoyar al Gestor en la proyección y/o elaboración y/o revisión de los actos administrativos que se llegaren a suscribir durante la etapa contractual y/o poscontractual de los contratos cuya necesidad, vigilancia y control se encuentra en cabeza de la Dirección de Aguas y Saneamiento básico.

3) Brindar apoyo al Gestor en la proyección y/o elaboración y/o revisión de respuestas a las diferentes peticiones, solicitudes, reclamos y quejas, donde la competencia recae en la Dirección de Aguas y Saneamiento Básico; cuando le sean asignadas por reparto.

4) Apoyar al Gestor en la actualización de la base de datos existente del PDA, con los contratos y/o convenios que se suscriban.

5) Brindar apoyo en las evaluaciones de acuerdo a su idoneidad, dentro de los procesos de selección que adelante la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, cuando la necesidad provenga de la Dirección de Aguas y Saneamiento Básico y sea designado en el comité evaluador.

6) Apoyar al gestor en la elaboración, proyección, revisión de las actas de liquidación de los contratos y/o convenios, a cargo de la Dirección Departamental de Aguas y Saneamiento básico PDA Quindío.

Manifestación de cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia. Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual. Por lo tanto, manifiesto que cumplo con los mismos, así:

IDONEIDAD	Profesional en DERECHO con Tarjeta Profesional Vigente y con especialización en DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO CONTRACTUAL.
EXPERIENCIA	Experiencia en contratación estatal y/o en el sector de Agua Potable o Saneamiento Basico mínima de veinticuatro (24) meses.

Como prueba de lo anterior anexo los respectivos certificados en la plataforma SIGEP II.

Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Manifiesto bajo juramento no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución, la ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.

El suscrito recibirá notificaciones en la Carrera 6 #31N-53 Ed Kalua Apto 1106 de Armenia Quindío.

Atentamente,

CLAUDIA VANESSA DE LA VEGA CALLE
C.C. 1.094.89.046 de Armenia Quindío